



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202442400212241**

Fecha: **06-02-2024**

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Código de verificación: f7d9a

Señor
ANÓNIMO
Ciudad



Asunto: Respuesta solicitud con radicado 202442300288912 y MSPS 202442300289222

Respetado señor Anónimo:

En respuesta a su solicitud, atentamente le sugerimos acudir a otros mecanismos de solución de conflictos, como los centros de conciliación, o la alcaldía local y en últimas, un juzgado civil de su localidad.

Lo anterior teniendo en cuenta que este ministerio no tiene la competencia para solucionar problemas entre particulares, pues su función principal es establecer las normas y directrices que rigen el sistema de salud en todo el país, y definir las políticas, planes y programas en esta materia.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Sin anexo
Copia (s): Sin copia

Elaboró: **jjunca**
Revisó/Aprobó: **amichelly/cgutierrez**
Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2024

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No.32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (57-601) 3305000

Línea Gratuita: (+57) 018000960020

www.minsalud.gov.co